

	FORMATO			
	ACTA DE INICIO			
	Código: AB-FT-04	Versión: 2	Fecha: 23/02/2021	

CONTRATO N°	0370		
FECHA DEL CONTRATO:	06/08/2026		
OBJETO:	CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL ATLÁNTICO -CRA- QUE CONTRIBUYA AL INCREMENTO EFECTIVO DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE SOBRETASA Y/O PORCENTAJE AMBIENTAL Y AUTORIDAD AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A LAS CUENCAS DEL CANAL DEL DIQUE Y LOS HUMEDALES DEL RIO MAGDALENA		
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO		
CONTRATISTA:	CONSORCIO FINANCIERO AMBIENTAL		
CUANTIA:	QUINIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L, (\$599.999.999,2)		
N° DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	236 DEL 27 ABRIL DE 2026		
N.º DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	1044 DEL 06 DE AGOSTO DE 2026		
PLAZO DE EJECUCION CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026		
GARANTIAS: Aseguradora Solidaria de Colombia. No. Póliza: 320 - 47 - 994000038584 Fecha de Expedición: 10 - 08 - 2026.	AMPARO	VIGENCIA	VR. ASEGURADO
	Cumplimiento del Contrato	03/08/2026-30/06/2027	\$60.000.000
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	03/08/2026-31/12/2029	\$30.000.000
	Pago Anticipado	03/08/2026-30/06/2027	\$240.000.000
	Calidad del Servicio	03/08/2026-30/06/2027	\$120.000.000
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	11/08/2026		

En Barranquilla a los (12) días de mes de Agosto de 2026, se reunieron en las oficinas de la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO el Dr. TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ – Subdirector Financiero, quien actúa en calidad de supervisor del contrato descrito anteriormente y JULIETH PAOLA ROA SALCEDO Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.045.731.096 en su condición de Representante Legal de CONSORCIO FINANCIERO AMBIENTAL – NIT 902.091.569 - 1, con la finalidad de dar inicio a las actividades del contrato.

	FORMATO			
	ACTA DE INICIO			
	Código: AB-FT-04	Versión: 2	Fecha: 23/02/2021	

Verificados los requisitos de ejecución (Acta de aprobación de garantías y registro presupuestal) proceden las partes a dar inicio a la ejecución del contrato y en constancia se firma la presente acta por quienes en el acto han intervenido.



TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ
SUPERVISOR



JULIETH PAOLA ROA SALCEDO
REPRESENTANTE LEGAL